

**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA  
SESIÓN SOLEMNE QUE SE  
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO FUNCIONANDO EN  
PLENO, EL DÍA TREINTA DE  
MARZO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

**Secretario:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés marzo de dos mil diecisiete.

2.- Oficio número \*\*\*\*\* por medio del cual la Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, comunica el contenido del acuerdo dictado el día veintidós de marzo de dos mil diecisiete dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\* , promovido por \*\*\*\*\* , por el que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción V de la Ley de Amparo, al actualizarse la causal de improcedencia prevista por la fracción XXI del artículo 61 del citado cuerpo de leyes, se decretó el sobreseimiento del juicio de amparo señalado; ello en virtud de que el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, en lo conducente manifestó y acreditó ante la autoridad señalada que tras recibir el expediente de queja administrativa \*\*\*\*\* , instruido en contra de Víctor Reyes Aguilar, en su entonces carácter de Secretario de Acuerdos encargado del área civil del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, procedió al dictado de la resolución respectiva y a la correspondiente notificación al quejoso. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

3.- Oficio \*\*\*\*\* por el que la Secretaría del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito comunicó el acuerdo dictado el día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete dentro de la inconformidad \*\*\*\*\* relativa al Juicio de Amparo \*\*\*\*\* del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por \*\*\*\*\* , por el que se admite el recurso de inconformidad interpuesto por el quejoso contra el auto de fecha uno de marzo del año en curso, mediante el que se tuvo por cumplida la sentencia dictada en el señalado juicio de garantías. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

4.- Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO BERNARDO REYES CENTENO.
- LICENCIADO JOSÉ EDGAR MÉNDEZ SÁNCHEZ.
- LICENCIADO JOSÉ JOB ROJAS ROJAS.

5.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Cañada Morelos, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA ABIGAIL ARAGÓN FLORES.
- LICENCIADA YESENIA LÓPEZ MORALES.
- LICENCIADA CINTHIA HERNÁNDEZ ROSAS.

6.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Chiautzingo, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO JAVIER SÁNCHEZ TORRES.
- LICENCIADO BERLÍN FLORES RODRÍGUEZ.
- LICENCIADA ICTANDEHUITL ARENAS JUÁREZ.

7.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de San Salvador Huixcolotla, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA ROSA MARÍA REYNOSO MORALES.
- LICENCIADA LINCIS ANAHÍ TOBÓN HUERTA.
- LICENCIADA CRISTINA DÍAZ HUERTA.

8.- Escritos de los Licenciados Eudaldo Rodríguez García, Mario Solís Carrasco, Omar Tepox Azucena, Obdulia Polanco Roldan, Enrique Torres Hernández, Edgar Julián Pérez Bonola, Carlos Alberto Rivera Hernández, Ricardo León Noble, Mónica Rodríguez González, José Adrián Anzures Vélez, Rafael Casco Monjaras, Carlos Alfredo Toribio Ortega, Sergio Alvarado Villegas, Claudia Duran Moto, Jorge Duran Romero, Jacobo Bautista Mora, Juan Carlos Mendoza Robles, María Trinidad Flores Rojas, Daniel Alvarado Bastida, Anavel Paz Sánchez, Nancy Pérez Flores, José de Jesús Gómez Guerrero, Sara Espejo Ramírez, Karla Cante Domínguez, Rosa Isela Castillo Aguilar y Juan Carlos Murad Hernández solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

**ASUNTOS GENERALES.**